



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N°

539/07

Salta, 08 NOV 2007  
Expediente N° 12051/07

VISTO:

La Resolución - D - N° 480/07, mediante la cual se constituye Mesa Especial de Examen para algunas asignaturas de las Carreras de Nutrición, Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor fue necesario modificar la integración del Tribunal Examinador de la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

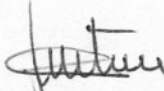
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por modificada la constitución del Tribunal Examinador correspondiente a la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería previsto para el día 30 de Octubre del corriente año, el que se constituyó como se consigna a continuación, modificando en las partes pertinentes el artículo 1° de la Resolución - D - N° 480/07:

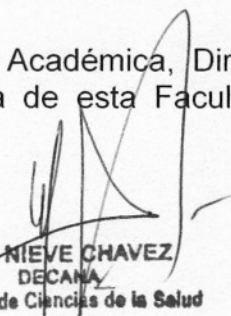
- ALEMAN, ALBERTO
- PORTAL, CARLOS ENRIQUE
- VILTE, YOLANDA GLORIA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. CECILIA PIÑU de MARTÍN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud